

ANÁLISIS TRIMESTRAL SOBRE EL ESTADO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

ENERO — MARZO
2025

ARTICLE19

GUATEMALA | EL SALVADOR | HONDURAS | NICARAGUA | CUBA



Análisis trimestral sobre el estado de la libertad de expresión en Centroamérica y el Caribe

Enero – marzo de 2025

En este primer trimestre del año queremos poner énfasis en la toma de posesión de Donald J. Trump como presidente de Estados Unidos y las implicaciones de las políticas y acciones que trastocan las bases sobre las que el mundo se ha movido en los últimos 80 años. Cuatro pilares le dieron perspectiva al mundo que emergió de la II Guerra Mundial: la cooperación internacional para el desarrollo, el avance paulatino de las democracias, la multiplicación de expresiones de las sociedades civiles y el multilateralismo para la resolución pacífica de los conflictos. Estos cuatro pilares se han ido erosionando progresivamente, sobre todo en la última década y con las medidas del gobierno de Estados Unidos en sus primeros meses sufren un embate que los están derribando.

Al menos las siguientes políticas apuntan a ese trastocamiento en el rol que venía jugando Estados Unidos en el mundo:

- [La guerra comercial](#) que –todo parece indicar– llevará a una recesión económica global.
- La [suspensión de los fondos](#) de la cooperación internacional.
- El [retiro del acuerdo de París](#) sobre cambio climático.
- La alianza de facto con Rusia en la invasión a Ucrania y con Israel en la destrucción y genocidio en Gaza, y la consiguiente [distancia con Europa](#).
- El [retiro de fondos a universidades](#) y a diversas instituciones por sus políticas a favor de la diversidad, inclusión y equidad.
- El retiro de visas a personas críticas con la administración de Trump, [los despidos de científicos](#) y la persecución a estudiantes que se han manifestado a favor de Palestina en una lógica de Estado policiaco.
- La persecución y [deportaciones de migrantes](#), en especial de países latinoamericanos.

Todas estas políticas tienen impacto en América Latina y El Caribe y en particular en los países de Centroamérica y Cuba, como se verá en el recorrido por países. En este panorama más regional, subrayamos el impacto que ha tenido [la suspensión de fondos de USAID](#) en diversos proyectos de la prensa independiente y de organizaciones de la sociedad civil. Solo como dato de referencia para calibrar ese impacto, en una nota de El País, se indica que “La agencia, cuyo presupuesto anual alcanza la cifra de 42.800 millones de dólares, significaba uno de los grandes sustentos a la prensa y el periodismo independiente. Según sus propias cifras, en el año 2023 apoyaron a 6.200 periodistas, respaldaron a más de 700 medios y a casi 280 organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el periodismo”. Todo ese conglomerado de medios y organizaciones está enfrentando la crisis inmediata de la suspensión de fondos.

Esta reconfiguración del mundo implica también nuevos reacomodos y alianzas a nivel regional y global. Los países aún están valorando los impactos y las exigencias para sus economías y para nuevas dinámicas comerciales y diplomáticas. De igual manera, los medios independientes y las organizaciones de la sociedad civil están valorando las dinámicas de adaptación a la nueva realidad, mismas que se irán apreciando en los próximos meses. En este sentido, compartimos parte de un pronunciamiento de [19 medios independientes de América Latina](#), que reflexiona sobre la tarea del periodismo para enfrentar el huracán de noticias que genera Trump.

“Nos hemos propuesto incentivar un periodismo que escape a la reactividad y al catastrofismo, que no se deje abrumar por el caudal de ruido informativo y mentiras en las redes sociales, sino que se ancle con un compro-



miso genuino en la realidad, que siempre será más compleja y llena de matices. Por eso mismo debemos esforzarnos por documentar también la capacidad de resiliencia, adaptación y resistencia de la sociedad, las instituciones y los liderazgos, sin dejar de investigar los abusos de poder y la corrupción dentro de una práctica rigurosa del oficio”.

Vayamos al recorrido por países.

→ Nicaragua

[La Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia \(FLED\)](#) dio a conocer su informe anual correspondiente al año 2024 en el que documentaron 81 casos e identificaron los patrones más frecuentes de agresiones: discursos estigmatizantes, agresiones físicas y verbales donde destacan los allanamientos de casas y el robo de equipos electrónicos y las detenciones arbitrarias. En ese período se reporta también el exilio de 46 periodistas.

De los casos documentados destacan cuatro: la desaparición forzada de Fabiola Tercero cuyo paradero continúa sin conocerse desde julio del año pasado, y las detenciones arbitrarias de Elsbeth D’anda (por reportar el aumento de precios de la canasta básica), Henry Briseño (expulsado del país junto con su familia) y [Leo Catalino Cárcamo](#) (capturado con una situación frágil de salud y a cuyo favor la CIDH solicitó medidas provisionales). En el informe se enfatiza la falta de información en 10 de las 15 regiones del país, las llamadas “desiertos de noticias” y el control del espacio informativo (59%) por parte de medios gubernamentales.

También la FLED dio a conocer el [informe del trimestre de enero a marzo del 2025](#) en el que consigna 26 casos de violaciones a la libertad de prensa y 6 casos de periodistas que se vieron obligados a exiliarse. Entre los principales problemas que afectan al periodismo en el país destacan el abandono de la profesión ante el ambiente de amenazas; la suspensión de fondos de la cooperación internacional; las restricciones a los medios y periodistas que, aun siendo oficialistas, enfrentan un clima constante de censura; la situación de exilio y las presiones que se traducen en un desgaste psicológico sostenido.

Otro informe anual que se dio a conocer, de la agrupación de [Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua \(PCIN\)](#), confirma el ambiente de agresiones para asfixiar a la prensa independiente. En el mismo se destaca que “Estas agresiones fueron cometidas en su mayoría por la Policía, paramilitares, integrantes del Consejo del Poder Ciudadano y la Juventud Sandinista (...) en los ataques en línea. La Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) también figura como una entidad agresora, debido a su papel en la denegación de entrada al país a decenas de periodistas”.

En este contexto de agresiones, se rememoró el día del Periodista el 1 de marzo, ocasión para recordar el entorno de terror contra el periodismo. La organización [Article 19](#), recordó que ese día era importante tener presente que “las detenciones arbitrarias, el despojo de la nacionalidad, el exilio forzoso, la confiscación de bienes, la desaparición forzada y la criminalización forman parte del cotidiano nicaragüense”, por su parte [Reporteros sin Fronteras](#) enfatizó que “El Día Nacional del Periodista en Nicaragua (...) es una vergonzosa farsa: el gobierno de Daniel Ortega casi ha aniquilado el periodismo independiente del país”.



Todo este entramado represivo se pretende legalizar con la reforma constitucional que se aprobó a finales del año pasado por una Asamblea Legislativa controlada por la pareja Ortega–Murillo y que concentra oficialmente el poder. En este trimestre el [Grupo de Expertos en Derechos Humanos de la ONU](#) que da seguimiento al país [presen-
tó su informe](#) al Consejo de Derechos Humanos y en declaraciones expresó que esa reforma “es una sentencia de muerte para el Estado de Derecho (...). Con una constitución hecha a su medida, el presidente y la ahora copresidenta, que lucharon en el pasado contra una dictadura familiar (los Somoza), han creado otra, pero aún más grotesca (...)”. Ahora, la pareja presidencial “tiene potestad constitucional para suspender todos los derechos, llamar al Ejército para emprender acciones policiales y desplegar una nueva policía voluntaria de encapuchados que recuerda tristemente a los que participaron en la represión sangrienta de 2018 que dejó un saldo de 300 muertos (...). Más que una constitución es un decreto real que fusiona al gobierno y al partido sandinista en una maquinaria de represión”. Es de celebrarse que el Consejo de Derechos Humanos [aprobó dos años más el mandato](#) de este Grupo de Expertos.

La deriva dictatorial se ha traducido también en un creciente aislamiento internacional. Como producto de un informe del Grupo de Expertos sobre Derechos Humanos, que acusó la maquinaria de represión y la instauración de un Estado autoritario. En febrero la pareja presidencial, en voz de Murillo declaró [el retiro del país del Consejo de Seguridad de la ONU](#) por su “intervención colonialista”, lo que se tradujo en la interrupción del proceso de [Evaluación Periódica Universal \(EPU\)](#).

Como un reconocimiento al periodismo nicaragüense destacamos aquí el otorgamiento del [Premio Rey de España al Periodismo](#) al diario *La Prensa*, el periódico más antiguo del país. Como lo señaló el jurado, “Actualmente afronta la que podría ser la etapa más dura de su historia, informando a la población nicaragüense a través de su plataforma digital y desde el exilio (...) se trata de un diario de gran prestigio y un ejemplo de resistencia y de resiliencia que lleva años de lucha y cuyos profesionales no se rinden”..

→ El Salvador

El 20 de enero se llevó a cabo la revisión de la situación de los derechos humanos en El Salvador como parte del ciclo de revisiones del Examen Periódico Universal que lleva a cabo el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Si bien el gobierno aseguró que ha reducido los niveles de inseguridad, se reiteró la recomendación de [suspender el estado de excepción](#) que prevalece desde marzo de 2022, que ha sido una observación de diversos organismos internacionales y se enfatizaron puntos sobre la libertad de expresión por parte de diversos países: garantizar un entorno seguro para el trabajo de las personas periodistas y las personas defensoras de derechos humanos, fortalecer el espacio cívico y garantizar medidas para detener la estigmatización y el acoso contra ellas.

La contraposición entre ser un país más seguro y al mismo tiempo inhibir el ejercicio de derechos y la libertad de prensa está en el centro de las críticas al “modelo Bukele”. Así lo enfatizó en este trimestre la [Asociación de Periodistas de El Salvador \(APES\) con datos de su centro de monitoreo](#) que reporta, entre septiembre y noviembre del 2024 “277 agresiones, lo que representa un aumento del 221% en comparación con las 86 agresiones documentadas en el período de junio a agosto. Este incremento sustancial en el número de casos registrados por el Centro de Monitoreo de la APES evidencia un clima hostil y complejo para el ejercicio del periodismo en El Salvador”. En ese sentido, se afirma que se ha exacerbado [una retórica generalizada anti prensa](#) que ha creado un ambiente de temor y autocensura. Como lo señaló un articulista de *El Faro*, “El país que se promueve como uno de los más seguros del hemisferio occidental es el mismo en el que policías y militares han normalizado retener, de forma arbitraria, a periodistas para requisar sus teléfonos o a fotoperiodistas para que borren sus imágenes”.

Un ejemplo de ese ambiente anti prensa fue un pronunciamiento público del presidente. En el marco de la suspensión del financiamiento de USAID, Bukele escribió en X: “La gran mayoría de los periodistas y medios “independientes” son, en realidad, parte de una operación mundial de lavado de dinero cuyo objetivo es impulsar la agenda globalista, junto con las ONGs financiadas bajo el mismo esquema. Ya lo habíamos denunciado antes, pero ahora hay confirmación oficial, con nuevos nombres, cifras y documentos”.

A este ataque, [la APES respondió en un comunicado](#) enfatizando que las organizaciones siempre han sido transparentes con sus fuentes de financiamiento y denunció: “Esta nueva campaña de desinformación y ataques contra periodistas y medios tiene como objetivo silenciar a las voces que han cuestionado y revelado los abusos de poder y el mal uso de los recursos públicos en El Salvador, no solo durante este periodo presidencial, sino a todos los Gobiernos, sin importar el color de su bandera. El periodismo independiente suele incomodar a los políticos que se convierten en caudillos y se instalan por tiempo indefinido en el poder para evitar rendir cuentas de sus actos. Hay suficientes ejemplos de dictadores de izquierdas y derechas que se imaginan enemigos internos como excusa para anular cualquier ejercicio de controlaría”.

En el mes de marzo la organización [Reporteros Sin Fronteras realizó una visita](#) al país en la que se reunió con organizaciones, periodistas y funcionarios de gobierno. Entre sus observaciones destacó que el gobierno ha montado una red de personas que, a través de las redes sociales, promociona la información gubernamental “a la vez forman una máquina de destrucción, de reputación con acciones de acoso digital en contra de periodistas y de medios de comunicación, en particular de periodistas mujeres que se vuelven el blanco de ataques que buscan estigmatizar su trabajo, deslegitimar su acción, su trabajo como periodistas”.



Un ejemplo de estos ataques en el espacio digital, [especialmente agresivos contra mujeres](#), lo evidencian los testimonios de cuatro periodistas: Wendy Monterrosa, Gabriela Cáceres, Claudia Ramírez y Karen Moreno que han sufrido campañas y hostigamientos por su labor de investigación.

La APES también dio a conocer la acción que realizaron ante la Comisión de Derechos Humanos y Libertad de Expresión de El Salvador para actuar frente al [allanamiento que sufrieron la periodista Mónica Rodríguez y el comunicador Steve Magaña](#), en diciembre de 2024.

Por otro lado, el país volvió a ser noticia por la inusitada oferta de Bukele al gobierno de Estados Unidos, para recibir presos a cambio de una tarifa, en una especie de renta del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT). Tanto en la visita del Secretario del Departamento de Estado, [Marco Rubio](#), y luego la de la Secretaría de Seguridad Nacional [Kristi Noem](#), se celebró esta alianza, misma que se materializó con un primer envío de 238 venezolanos supuestamente del grupo criminal Tren de Aragua, que fueron deportados y encerrados.

→ Guatemala

El 14 de enero el presidente Arévalo cumplió un año de su mandato, lo que fue ocasión para que diversas organizaciones le pidieran más contundencia en sus acciones. En materia de libertad de prensa, Reporteros sin Fronteras hizo un balance crítico: "Reconocemos los progresos realizados por el gobierno del presidente Bernardo Arévalo en su primer año, especialmente en materia de fomento del diálogo y respeto de la libertad de prensa. Sin embargo, estos esfuerzos son insuficientes mientras persistan la criminalización y el acoso judicial a los periodistas".

Un ejemplo de esa fragilidad de la justicia en el país, fue la noticia sobre la decisión de un juez para ordenar [el regreso a prisión \(preventiva\) del periodista José Rubén Zamora](#), quien se ha convertido en un símbolo de la persecución al periodismo independiente en la región, en una víctima de un sistema judicial corrupto implacable con quienes considera sus enemigos y en un caso que revela la impotencia del presidente Arévalo frente a ese sistema.

La travesía de Zamora ha sido extensa –y se extiende– y pese a que en octubre de 2024, luego de una intensa presión nacional e internacional, le fue concedida la prisión domiciliaria, en marzo pasado fue enviado nuevamente a prisión, a petición del mismo juez que le aprobó la medidas sustitutivas en octubre de 2024 en el marco de amenazas e intimidación en su contra.

Estos atropellos jurídicos llevaron a que organizaciones denunciáramos la situación en la [Sesión 58 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas](#) e incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y dos expertas independientes, las Relatoras Especiales de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Independencia de Magistrados y Abogados y sobre la Libertad de Opinión y de Expresión se [pronunciaron](#) al respecto.

Un [grupo de organizaciones internacionales](#) presentó un amicus curiae y en su argumentación señalan "En caso de que esta Corte decida otorgar el amparo, el Sr. Zamora podría volver a obtener medidas sustitutivas en lugar de cumplir con una condena de prisión preventiva varios años más, sin una sentencia firme. El supuesto riesgo de fuga que sostiene la prisión preventiva carece de sustento, ya que el Sr. Zamora ha demostrado

consistentemente su cumplimiento con las restricciones impuestas, y en general con el régimen de prisión domiciliaria (...) La privación de libertad extendida del Sr. Zamora es innecesaria e injustificada, dado que no está condenado con sentencia firme. Esta situación viola los estándares internacionales de derechos humanos, como el derecho a la libertad, la excepcionalidad de la prisión preventiva y la presunción de inocencia”.

Este caso se inscribe en un entorno más amplio de amenazas contra la prensa independiente. Article 19 dio a conocer los señalamientos difamatorios por parte del [ex presidente Jimmy Morales](#) y las [acciones intimidatorias contra los periodistas Marvin del Cid y Sonny Figueroa](#) por parte de personas funcionarias del Ministerio Público y del Congreso, que se relacionan con la cobertura periodística que hicieron del uso de una camioneta blindada por el presidente del Congreso Nery Ramos y por informar sobre la falta de apertura de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad para responder a preguntas de interés público.

Debido a los señalamientos falsos de parte de Jimmy Morales al medio [VoxPopuli](#), los periodistas presentaron una querrela en su contra a finales de febrero, la cual se encuentra en proceso.

Durante el mes de febrero en el marco del congelamiento de fondos del gobierno federal de los Estados Unidos, actores antidemocráticos al interior de Guatemala han politizado esta situación para atacar con una narrativa que estigmatiza a la prensa que es crítica con la persistencia de corrupción e impunidad en el sistema de justicia.

En el contexto de este mes se registró un acto de advertencia hacia los medios en general por parte del jefe de la Fiscalía Especial de Delitos Contra Periodistas, Rafael Curruchiche, en el que [mencionó](#) “habrá sorpresas para periodistas que hayan recibido financiamiento de USAID”. La amenaza recurre al uso de un discurso generalizado en torno a los fondos de USAID para amedrentar a la prensa aun cuando no hayan recibido estos fondos. Preocupa que sea el pretexto para comenzar una nueva ola de criminalización en contra del periodismo que de hecho [persiste](#) en el país.

Otro caso en el trimestre fue el [asesinato del periodista comunitario Ismael Alonzo González](#) a las afueras de su domicilio, quien era el director de *Producciones Alonzo*, una página de Facebook dedicada a noticias locales y comunitarias. De acuerdo a información de Reportes Sin Fronteras, “el periodista había recibido amenazas, posiblemente debido a informaciones que tenía sobre grupos criminales locales y que había planeado publicar, pero decidió no hacerlo por temor a represalias”. La Red Rompe el Miedo Guatemala [destacó](#) que unos meses antes de su asesinato el periodista del medio *Despertar Occidental* dejó de firmar las notas en las que colaboró y que el ataque fue dirigido a el periodista.

El periodismo comunitario es especialmente vulnerable a las estructuras de violencia en los territorios locales, como lo destaca el reporte de una [misión de ocho organizaciones internacionales a Guatemala](#) que tuvo oportunidad de realizar cuatro visitas y publicó sus hallazgos en marzo. Como observación general destacan que “Es así que el periodismo general, pero particularmente el comunitario, por su naturaleza enfrenta mayores riesgos cuando se vincula con temas como la defensa de la tierra y el territorio, la exposición de violaciones a derechos humanos o de corrupción a nivel local, pues enfrentan un mayor grado de riesgo, al señalar que los agresores identificados no sólo son las autoridades, sino que son éstas en colusión con empresas transnacionales y grupos criminales”.

→ Honduras

El país ha entrado a la disputa política propia del proceso electoral que tuvo elecciones primarias el pasado 9 de marzo. Al respecto, durante las elecciones primarias Article 19 realizó un monitoreo de la situación de la libertad de expresión y de prensa en el comicio electoral, el cual lo marcaron “la escalada de desinformación, fallas en el sistema biométrico, irregularidades en la distribución de boletas y la retención o desvío de actas y material electoral, incluso por parte de las fuerzas armadas”. En este contexto se registraron [algunos](#) obstáculos a la labor de periodistas en su cobertura en las urnas.

Las elecciones tendrán su cúlmen el 30 de noviembre de 2025 y, en ese marco –que se intersecta con la coyuntura actual del recorte de fondos de USAID– [arrecian las intimidaciones a la prensa](#), los ataques a través de las redes sociales y las demandas judiciales utilizando figuras como los delitos contra el honor. Article 19 se pronunció al respecto, denunciando varios casos.

En febrero, tras el anuncio de la suspensión y congelamiento de fondos del gobierno de Estados Unidos, se registraron ataques del Secretario de Planeación Estratégica contra los medios *Honduras Verifica* y *Criterio.hn* así como otros casos, por la supuesta recepción de financiamiento de USAID insinuando que responden a intereses extranjeros. De igual forma se registraron las referencias por parte de la candidata del partido oficial, Roxi Montcada diciendo que “Ahora andan de delicadísimos por la libertad de prensa y expresión”.

En el marco del proceso electoral, Article 19 registró “[siete casos de acoso judicial en contra de la prensa hondureña por delitos contra el honor](#), en el presente año electoral”. En marzo, el Ministerio de Finanzas y el Tesorero Nacional levantaron dos denuncias penales con esa figura contra el director del medio *Radio Cadena Voces*, Dagoberto Rodríguez, por un reportaje donde se evidenciaba desvío de dinero para la campaña del partido oficial LIBRE.

En ese mismo sentido, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) llamó a funcionarios del Sistema Nacional de Emergencias a desistir de una [querrela por injurias contra el diario El Herald](#) por una serie de reportajes sobre contratos para contratación de cámaras de seguridad. En relación al uso reiterado de delitos contra el honor por personas funcionarias públicas en represalia a la labor de personas periodistas independientes y críticas en Honduras, en el marco de la [Sesión 58 del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas](#), varias organizaciones internacionales realizaron un llamamiento al respecto.

La organización C-Libre “confirma [el patrón de hostigamiento desde los poderes públicos](#) con el uso de potenciales demandas judiciales, en este caso contra una docena de medios de comunicación por publicar investigaciones periodísticas sobre corrupción o crimen organizado y la permeación de este en estamentos del gobierno”. Igualmente denunció “las presiones del jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, Roosevelt Hernández, quien estaría utilizando el Ministerio Público para obligar a 12 medios de comunicación a revelar sus fuentes periodísticas para sus investigaciones y para entablar con esa información demandas judiciales”.

Una misión de Reporteros Sin Fronteras que visitó el país, confirmó este ambiente de intimidaciones y luego de sus reuniones con diversos sectores expresó que [el panorama para la prensa hondureña, “no es bueno, es bastante preocupante”](#). Las alarmas en torno al deterioro de la libertad de expresión siguen fundamentándose en

acciones de parte de personas funcionarias públicas que buscan coartar el derecho a la libertad de expresión y restringir el espacio cívico, tal como lo hizo notar la postura de la Dirección General de la Policía Nacional en coordinación con el Ministerio Público de Honduras el día 30 de marzo en un [comunicado de prensa](#) respecto a las protestas en el norte y el oriente (Danlí) del territorio nacional.

→ Cuba

El gobierno de Estados Unidos anunció [la eliminación del programa de parole humanitario](#) o permiso especial para personas de Cuba, Venezuela, Haití y Nicaragua, agravando con ello la indefensión de las personas que huyen de países con dictaduras o con situaciones extremas de violencia. Esta decisión afectará a alrededor de 550 mil cubanos que esperaban el trato especial que habían tenido hasta ahora para legalizar su estancia en Estados Unidos. La otra cara de esta realidad es la carencia económica que se vive en la Isla, como lo señala *Cubalex* en su informe de enero: “[miles de cubanos continúan emigrando](#) a México, Honduras, Brasil y Uruguay, a pesar de las restricciones en la frontera de EE.UU. La escasez de alimentos, agua y gas, junto con los apagones y el aumento de precios, agrava la precariedad en el país. Mientras tanto, el gobierno ha profundizado la segregación económica, abriendo más tiendas en dólares mientras la mayoría de la población enfrenta dificultades extremas”.

También se dio a conocer la noticia sobre la [excarcelación de 550 presos](#) como parte de la negociación con el gobierno de Estados Unidos y la mediación del Vaticano, para excluir a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo. La medida, sin embargo careció de precisión en la información, lo que mantuvo a las familias en un ambiente de dudas y [no estuvo orientada a liberar a presos políticos](#), quienes siguen sufriendo la prisión por sus expresiones contra el régimen. Por otro lado, las personas presas políticas que fueron excarceladas o sujetas a libertad condicional continúan siendo víctimas de agresiones sistemáticas en su contra, tal es el caso de [Félix Navarro, Oscar Sánchez y José Daniel Ferrer](#), por mencionar algunos casos. Al finalizar el proceso de excarcelaciones, el gobierno de Cuba no había reconocido el carácter de presos políticos a alrededor de 200 excarcelados, insistiendo en que se trataba de personas “sentenciadas por diversos delitos”,

Ante esta realidad el régimen sigue optando por el control represivo. En el informe mencionado de *Cubalex* reportaron “235 eventos represivos en todo el país, con 489 incidentes de hostigamiento, incluyendo violaciones contra personas privadas de libertad, operativos policiales, amenazas, coacción y actos de violencia. También se documentó el hostigamiento sistemático contra activistas, periodistas y familiares de presos políticos, con citaciones arbitrarias, amenazas y vigilancia. La situación en las cárceles sigue siendo alarmante, con torturas, golpizas y muertes por negligencia médica”. Y [en el reporte de febrero](#) “documentó 221 hechos represivos que incluyen 422 incidentes de hostigamiento en todas las provincias del país y 49 municipios, afectando al menos a 183 personas”.

Otra fuente de datos es el Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) que reportó [58 violaciones a la libertad de prensa](#) en el mes de enero, situación confirmada con testimonios de las personas que desde la Isla buscan transmitir información sobre las realidades locales, como lo informó Orliada Barceló Pérez, directora del medio independiente *El Espirituano* al medio *Martí Noticias*: “A nosotros no nos dejan salir de la vivienda, con tanta vigilancia estuvimos casi todo el mes porque aquí en Santi Spiritus hay mucho descontento social por los grandes apagones y los periodistas estamos siendo muy acechados por el régimen. En muchas ocasiones nos cogen a la salida de aquí de la calle donde siempre hay policías y personas incondicionales al Gobierno”.



Durante el mes de marzo el ICLEP documentó un total de [95 violaciones a la libertad de expresión y 1 agresión en contra de la prensa en Cuba](#). Además denunció la escalada represiva en contra de personas integrantes de las organización Damas de Blanco, con el objetivo de impedir que las activistas acudieran a orar por la libertad de expresión como cada domingo.

[Article 19 publicó su informe sobre el espacio cívico](#) en los países de la región e inició con el caso de Cuba, en el que enfatiza: “La libertad de expresión y de prensa está restringida por leyes que alinean estos derechos con la ideología del régimen. A pesar de la represión, la ciudadanía y el periodismo independiente muestran resiliencia y creatividad para denunciar las vulneraciones contra la libertad de expresión y derechos humanos. Es urgente que el Estado cubano cese la persecución, libere a las personas periodistas y activistas que se encuentran privadas de su libertad por el ejercicio de sus derechos a la protesta y libre expresión y acepte la supervisión internacional”.

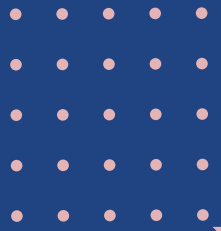
Como un ejemplo de la importancia de la presión internacional y de la acción jurídica, a principios del año se informó de [la liberación del periodista Henry Constantín](#) quien había sido detenido arbitrariamente el 19 de diciembre y retenido ilegalmente durante siete días. Un grupo de organizaciones internacionales había presentado un habeas corpus que rindió frutos.

En este trimestre se dió a conocer también la salida del país del [periodista José Luis Tan](#), luego de que le negaran la entrada a Nicaragua, caso que hemos reportado en barómetros previos. José Luis trabajaba como profesor y fue despedido por sus críticas al régimen, se desempeñó como periodista independiente y fue objeto de hostigamiento y detenciones. Finalmente la Seguridad del Estado le obligó a exiliarse. “El régimen cubano me ha exiliado. Mi periodismo, mis publicaciones en redes sociales y mis denuncias han golpeado su talón de Aquiles. La Seguridad del Estado, con sus métodos represivos, bajos y sucios, me ha obligado a abandonar Cuba en situaciones extremas y bajo amenazas”.

Oportunidades

La crisis de financiamiento y los reacomodos geopolíticos que ha traído el nuevo gobierno de Estados Unidos ha abierto discusiones y medidas de adaptación a las nuevas circunstancias para el periodismo y las organizaciones de la sociedad civil. Es un momento difícil que abre horizontes de mayores restricciones y de nuevas formas de operar que hagan más efectiva la labor en defensa de la libertad de expresión; ni los medios independientes ni las organizaciones de la sociedad civil desaparecerán pero se verán en la necesidad de renovarse, flexibilizar su operación y volver a preguntarse por sus prioridades a fin de seguir cuidando su aporte a la democratización y la defensa de los derechos humanos.

De igual manera la labor de los organismos internacionales, que también están sometidos a presiones y retiros de fondos, tendrá que reforzar la calidad de su servicio y el trabajo conjunto con la prensa independiente y la sociedad civil para seguir exigiendo a los gobiernos nacionales el cumplimiento de los acuerdos y estándares internacionales.



ARTICLE 19

